



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN S.A.
DE C.V.
DIRECCIÓN GENERAL



Ciudad de México, a 24 de octubre de 2023

COMISA/DG/CJN/1157/2023

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
Y NORMATIVIDAD DE LA AGENCIA DE INNOVACIÓN
PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Calle Plaza de la Constitución 2, Piso 3
Colonia Centro (Área 1), Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 06000 Ciudad de México

P R E S E N T E



Me refiero a su oficio número ADIP/DGAJN/156/2023 recibido por correo electrónico el día 20 del mes y año en curso, por el que requiere el envío de la **Propuesta Regulatoria correspondiente al periodo de diciembre 2023 a mayo 2024.**

Sobre el particular, se hace de su conocimiento que Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V. (COMISA), está constituida como Empresa de Participación Estatal Mayoritaria que forma parte de la Administración Paraestatal del Gobierno de la Ciudad de México, y de conformidad con sus atribuciones y objeto social establecidos en los artículos 73 y 74 de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México*; numerales 11 de la *Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos* y 8 de la *Circular Uno Bis 2015, Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal*; así como en los Estatutos Sociales del Acta Constitutiva contenida en la Escritura Pública número 14,081 de fecha 08 de agosto de 1978; **no realiza trámites no presta servicios al público en general y/o algún usuario en particular.**

En consecuencia, esta Entidad no proyectará una Agenda Regulatoria ya que no está obligada a elaborar y presentar acciones de mejora regulatoria, por lo que, únicamente, y en su caso, se actualizará la normatividad interna y se emitirán disposiciones administrativas que no impactan al público en general, realizando las publicaciones correspondientes en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E


LIC. ROSALBA DÍAZ CISNEROS
COORDINADORA JURÍDICA Y NORMATIVA

C.c.c.e.p. Lic. Rosalba Aragón Peredo. – Directora General de COMISA.- raragonp@cdmx.gob.mx
Mtra. María Linda Astudillo Cruz. - Directora de Mejora y Análisis de Impacto Regulatorio de la ADIP. - mastudillo@cdmx.gob.mx

General Victoriano Zepeda 22, colonia Observatorio
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11860, Ciudad de México
T. 55 5516 8586 Ext. 265 / 225

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS